



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

881-18

19 DIC 2018,

Salta,
Expediente N° 12.185/17

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes interinos y temporarios de esta Unidad Académica; y,

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, vence el 31 de Diciembre de 2.018, según lo dispuesto por la Resolución N° CD-122/18.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" del Consejo Directivo, emiten Despacho Conjunto N° 68/18 aconsejando prorrogar la designación de la mencionada docente.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-18 realizada el 11-12-18)

RESUELVE

ARTICULO 1º: Prorrogar la designación temporaria de la Lic. Angélica Beatriz FARFAN, D.N.I. N° 26.714.013, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva para la asignatura INVESTIGACION EN ENFERMERIA de la carrera de Enfermería de la Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.019 o nueva disposición.

ARTICULO 2º: Imputar el gasto que demande la presente prórroga en las economías que genera el cargo de Profesor Adjunto Exclusivo, vacante por jubilación de la Mgs. Sara Elena ACOSTA y perteneciente al Inciso I de la Planta Docente, según Resolución N° CS-259/18.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa